

**INFORME
DE
AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA
DE ALICANTE FUNDACION-COMUNITAT
VALENCIANA.**

EJERCICIO CERRADO A 31/12/2024

Fecha: 20 de marzo de 2025

DELEGACIÓN CENTRAL
C/ CASTELLO 95, 4º C
28.006 MADRID
Tfno : 902.193.217 Fax: 902.195.296
E-mail: auditoria@cyoauditores.com
<http://www.cyoauditores.com>

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Patronos de Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE ALICANTE FUNDACION-COMUNITAT VALENCIANA** (la Entidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas, representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE ALICANTE FUNDACION-COMUNITAT VALENCIANA** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con partes vinculadas

Como se indica en la Nota 27 de la memoria adjunta y registrado como ingresos, la aportación de la Diputación de Alicante y de ALICANTE NATURA RED AMBIENTAL, SA , ambos patronos de la Entidad. Debido a ello, hemos considerado el registro de las operaciones con partes vinculadas un aspecto relevante de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría respecto a este aspecto, han consistido en lectura y revisión de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Patronato a 18 de diciembre de 2023, en la cual se fija las cuotas de patronos para el ejercicio 2024, en base al presupuesto aprobado

Así mismo, se ha verificado el cumplimiento de las aportaciones a los gastos de la fundación conforme a los estatutos de la Fundación.

Hemos verificado mediante la realización de pruebas sustantivas, el abono en cuenta de la Fundación de las aportaciones aprobadas

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales

del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato, a propuesta del director, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto, así como de la actividad desarrollada por la **AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE ALICANTE FUNDACION-COMUNITAT VALENCIANA**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato, es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y

adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

C&O CONSULTORES Y AUDITORES SLP
R.O.A.C. N° S-1194

 JORGE  Firmado digitalmente por
ZAMBRANA (R: )
 Fecha: 2025.03.24 10:06:14
+01'00'

Jorge Zambrana Ledesma
20 de marzo de 2025

CUENTAS ANUALES DE LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE, FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

Documento firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE
Antonio Pérez Pérez

EL SECRETARIO
José Luís López Hernández

BALANCE
AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN-COMUNITAT VALENCIANA
Correspondiente al Ejercicio 2024

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.361,01	25.687,96
I. Inmovilizado intangible	6	14.318,99	25.405,81
5. Aplicaciones informáticas		1.225,72	2.458,84
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		13.093,27	22.946,97
III. Inmovilizado material	5	9.042,02	282,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.042,02	282,15
B) ACTIVO CORRIENTE		1.054.917,91	996.347,07
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
4. Personal			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.054.917,91	996.347,07
1. Tesorería		1.054.917,91	996.347,07
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.078.278,92	1.022.035,03

BALANCE			
AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN-COMUNITAT VALENCIANA			
Correspondiente al Ejercicio 2024			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		1.027.648,06	977.468,05
A-1) Fondos propios	13	1.014.554,79	954.521,08
I. Dotación fundacional/Fondo social		400.000,00	400.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		400.000,00	400.000,00
II. Reservas		554.521,08	521.415,95
2. Otras reservas		554.521,08	521.415,95
IV. Excedente del ejercicio	3	60.033,71	33.105,13
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		13.093,27	22.946,97
II. Donaciones y legados	21	13.093,27	22.946,97
B) PASIVO NO CORRIENTE		151,20	151,20
II. Deudas a largo plazo		151,20	151,20
5. Otros pasivos financieros	10	151,20	151,20
C) PASIVO CORRIENTE		50.479,66	44.415,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	10	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	50.479,66	44.415,78
3. Acreedores varios		36.286,76	29.901,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	14.192,90	14.514,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		1.078.278,92	1.022.035,03

CUENTA DE RESULTADOS

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN-COMUNITAT VALENCIANA

Correspondiente al Ejercicio 2024

	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	17, 26, 27	349.233,43	346.041,39
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		349.233,43	346.041,39
7. Otros ingresos de la actividad	26, 27	500,00	
8. Gastos de personal		(221.699,87)	(251.007,12)
a) Sueldos, salarios y asimilados	26	(172.025,07)	(201.180,60)
b) Cargas sociales	17,26	(49.674,80)	(49.826,52)
9. Otros gastos de la actividad		(86.299,24)	(63.867,38)
a) Servicios exteriores	26	(86.299,24)	(63.867,38)
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10, 11, 26	0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5, 6, 26	(11.891,23)	(13.163,32)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		9.853,70	9.853,70
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21, 26	9.853,70	9.853,70
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+7+8+9+10+11)		39.696,79	27.857,27
14. Ingresos financieros	10, 26	20.336,92	5.247,86
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		20.336,92	5.247,86
b 2) De terceros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros			
A.2)EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14)		20.336,92	5.247,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	60.033,71	33.105,13
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3)	3	60.033,71	33.105,13
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4)	3	60.033,71	33.105,13
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5)	3	60.033,71	33.105,13

Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 187 A.

C.I.F.: G-54.454.376.

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- Actividad de la entidad.

Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana (en adelante, la Fundación), se constituyó mediante escritura pública de 15 de febrero de 2010 ante el notario del Ilustre Colegio de Valencia Augusto Pérez-Coca Crespo con el número 297 de su protocolo. Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes muebles e inmuebles, para contratar y obligarse en cualquier forma y para litigar y comparecer en juicio en defensa de sus derechos e intereses, de duración indefinida, sin ánimo de lucro y cuyo patrono fundador es la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

El domicilio social de la Fundación radica en Avenida de la Estación nº6, 03005, Alicante, sin embargo, el domicilio donde se centran las actividades de dirección, administración y gestión se encuentra en la Avenida de Denia 88, 2º A 03016 Alicante.

Constituye el fin primordial de la Fundación la defensa del medio ambiente en el ámbito energético, así como la investigación científica y el desarrollo tecnológico relacionado con las fuentes energéticas que garanticen el desarrollo sostenible, fines últimos a los que se encaminarán a su vez los siguientes:

- a) El estímulo, la promoción, el desarrollo y la coordinación y gestión de acciones dirigidas a implantar el ahorro y la eficiencia energética, el uso de las energías limpias.
- b) La promoción de acciones de fomento del ahorro energético y protección medioambiental a nivel municipal y supramunicipal.
- c) La investigación y el desarrollo relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables y el uso de energía alternativas.

- d) La investigación y el desarrollo relacionados con el ahorro y la eficiencia energética, las energías renovables y el uso de fuentes de energía alternativas.
- e) La promoción de proyectos de cooperación con otras Agencias y Fundaciones medioambientales y de energía.
- f) Favorecer la información sobre la energía al público en general y formación sobre programas específicos de optimización, nacionalización y diversificación energéticas.
- g) Promover las actividades de certificación y de diagnóstico energético en toda clase de edificios.
- h) Fomentar la participación de los agentes locales en actuaciones destinadas al uso racional de la energía.
- i) Impulsar la implantación de instalaciones de energía renovable a través de la investigación y transferencia de conocimientos y experiencias.

Para el desarrollo de estos fines la Fundación, según se define en los Estatutos, realiza las siguientes actividades:

- a) La creación de una agencia provincial de la energía (ENERINTUR) para el desarrollo del Programa "Energía Inteligente-Europa" parcialmente financiado por la Unión Europea.
- b) El desarrollo de cualesquiera otros planes de carácter energético que en el futuro pueda promover la Unión Europea y de la Fundación pueda ser agente.
- c) El diseño y la gestión de una nueva política energética que afecte a todo el territorio de la Provincia.
- d) El desarrollo de acciones y proyectos piloto que tengan un carácter eminentemente demostrativo.
- e) Realización de estudios de planificación y programación para establecer un plan de actuación energético a nivel provincial.
- f) Asesoramiento tecnológico y económico en el diseño y realización de estudios e inversiones en instalaciones e infraestructura energética.
- g) Realización de cuantas actividades conexas o complementarias de las anteriores resulten necesarias para su mayor eficacia.

En todo caso el Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La entidad está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 187 A y se encuentra clasificada como de carácter científico y de defensa del medioambiente.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el patronato.

La moneda funcional de la entidad es el euro, moneda en la que están formuladas las presentes cuentas anuales.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el territorio de la provincia de Alicante.

Los beneficiarios de los fines fundacionales de la Fundación son, con carácter genérico, las siguientes colectividades de personas: empresarios, promotores, emprendedores, de los sectores turístico, energético y medioambiental, en particular, y en general a toda la comunidad de empresarios y emprendedores de la provincia de Alicante; a los Ayuntamientos de la provincia, asociaciones y fundaciones de la provincia cuyos fines coincidan con los de la Fundación, y a los ciudadanos residentes de toda la provincia. El Patronato, utilizando criterios de imparcialidad, objetividad y no discriminación, goza de plena libertad para la determinación de los beneficiarios.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación se cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

- a) La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones, herencias y otros actos a título gratuito que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.
- b) La aportación de los Patronos respecto a los proyectos de gasto específico se distribuirá conforme al compromiso adquirido por cada uno de los Patronos respecto a cada Proyecto.

- c) Los gastos generales de funcionamiento de la Fundación se distribuirán de forma proporcional entre el número de patronos (patrono fundador y patronos adheridos). Los Patronos deberán abonar la misma cantidad por cada vocal designado.
- d) El Patronato fijara anualmente las cuotas de los Patronos. Los Patronos aportarán anualmente las cuotas fijadas por el Patronato.
- e) Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos mediante el cobro de precios a sus beneficiarios, que no podrán exceder en su conjunto, del coste del servicio que se les preste, el cual nunca será mayor al precio del mercado, debiéndose ponderar la capacidad económica individual de los beneficiarios para la determinación de sus cuantías por sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

2.- Base de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente, a propuesta del Director, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo de la Fundación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Han sido elaboradas considerando el marco normativo de información financiera establecido en

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aplicable (Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad , modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos).
- Las normas de obligado cumplimiento que apruebe el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- La normativa de la Unión Europea relativa a las cuentas consolidadas, en los supuestos previstos para su aplicación.

Consideramos que las disposiciones mencionadas son suficientes para que las cuentas anuales muestren la imagen fiel y estimamos que las mismas serán aprobadas por el patronato sin variaciones significativas.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente de la Fundación, formula las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular. La citada situación no ha tenido efectos significativos para la Fundación, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección y la Presidencia de la Fundación realicen estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección y Presidencia de la Fundación con la mejor información disponible al

cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros

No se ha detectado ningún supuesto clave acerca del futuro de la entidad que lleve asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente y que no esté reflejado en las presentes cuentas anuales.

No se tiene información en relación con la existencia de ninguna incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que pudieran aportar dudas significativas sobre el funcionamiento de la Fundación. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de "empresa en funcionamiento".

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin modificaciones sustanciales de la estructura del balance, de la cuenta de resultados y la memoria.

e) Agrupación de partidas:

En casos excepcionales, determinadas partidas del balance o de la cuenta de resultados se presentarían de forma agrupada para facilitar su comprensión. Si bien, en la medida que fuesen significativas se incluiría información segregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

En casos excepcionales, determinadas partidas del balance o de la cuenta de resultados se recogen en varias partidas. Si bien, en la medida que fuesen significativas se incluiría información detallada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2024.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario realizar ajuste por corrección de errores alguno.

3.- Excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio se origina en los siguientes resultados parciales:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Excedente de la actividad:	39.696,79	27.857,27
Excedente de las operaciones financieras:	20.336,92	5.247,86
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:	60.033,71	33.105,13

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023 presentada por la Dirección y formulada por el Presidente al Patronato de la Fundación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Excedente del ejercicio:	60.033,71	33.105,13
TOTAL:	60.033,71	33.105,13

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
Reservas voluntarias:	60.033,71	33.105,13
TOTAL:	60.033,71	33.105,13

En la sesión ordinaria del Patronato de fecha 09 de mayo de 2024 se aprobaron las cuentas anuales, informe de gestión, y aplicación del excedente del ejercicio 2023.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes, salvo las establecidas por la legislación vigente y los estatutos de la Fundación.

4.- Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de las cuentas anuales del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el marco normativo de la información financiera vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de la Fundación en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de resultados a medida en que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia entidad, se reconocen por los costes incurridos cuando existe una clara asignación e imputación de los costes de cada proyecto y existen motivos fundados de la rentabilidad del proyecto. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

(ii) Cesiones recibidas de activos monetarios.

Cesión de uso de forma gratuita y tiempo determinado: La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como un ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios de amortización de activos cedidos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los resultados positivos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y amortizaciones

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los derechos cedidos se amortizarán de forma sistemática en el plazo de la cesión.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	% DE AMORTIZACIÓN APLICADO
Construcciones cedidas	Lineal	12,50%
Mobiliario cedido	Lineal	8,33%
Vehículo eléctrico cedido y estación de carga cedida	Lineal	16 %
Aplicaciones informáticas	Lineal	33%

La entidad revisará el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio.

Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado:

Se evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

b) Bienes integrantes del patrimonio histórico:

No se ha catalogado bien alguno como de patrimonio histórico.

c) Inmovilizado material:

i) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: Son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

El deterioro de valor de un bien de estas características es la pérdida de potencial servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de deterioro.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Las correcciones valorativas por deterioro de estos elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se

reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La Entidad no posee bienes de inmovilizado de estas características.

ii) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o prestación de servicios.

Los activos incluidos en este inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	% DE AMORTIZACIÓN APLICADO
Equipos para procesos de información	Lineal	25%

La entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Fundación evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

d) Inversiones inmobiliarias:

No hay inmuebles catalogados como inversiones inmobiliarias. Para el análisis y determinación de esta asignación se ha tenido en cuenta las normas contables vigentes, así como las consultas emitidas por el ICAC.

e) Arrendamientos:**i) Contabilidad del arrendatario:**

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Fundación sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. La entidad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

f) Permutas:

No se han realizado permutas en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio anterior.

g) Créditos y débitos por la actividad propia:

i) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

ii) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

iii) Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento en el corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en esos activos. A tal efecto para reconocer el deterioro de estos activos se aplicará el criterio del coste amortizado.

iv) Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

h) Instrumentos financieros:

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones en el momento de su reconocimiento inicial.

ii) Principios de compensación:

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo.
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de

interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Bajas de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

i) Coberturas contables:

La Fundación no ha tenido ni tiene contratado ningún instrumento financiero de cobertura.

j) Existencias:

La entidad no dispone de existencias a 31 de diciembre de 2024 ni ha tenido activos clasificados en este epígrafe durante el ejercicio cerrado a dicha fecha ni en el anterior

i) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no está afectada a la ley sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

k) Transacciones en moneda extranjera:

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado transacción alguna en moneda distinta del euro ni durante el ejercicio anterior.

l) Impuesto sobre beneficios:

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que modifica la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General,

establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. El Patronato de la Fundación estima que se cumplen todos los requisitos exigidos por esta normativa.

Se considerarán rentas exentas en el Impuesto sobre Sociedades los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se ha reducido en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

m) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos y sin perjuicio de que los gastos por las ayudas otorgadas por la Fundación se registran en el momento que se aprueba su concesión, por el importe acordado.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

n) Provisiones y contingencias:

La Presidencia de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está

condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la presente memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

p) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

La entidad no tiene contratados planes de pensiones de aportación ni de prestación definidas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

q) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al excedente del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que tienen carácter de reintegrable se registran como un pasivo de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas, principalmente con los patronos de la entidad, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Presidencia de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

No se ha clasificado activo alguno como Activos no corrientes mantenidos para la venta al no cumplir con las condiciones establecidas por la legislación vigente para ello.

t) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No se han producido fusiones entre entidades no lucrativas en el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior.

u) Negocios conjuntos:

La entidad no ha participado en negocios conjuntos en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

v) Operaciones interrumpidas:

La entidad no ha realizado operaciones interrumpidas en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

5.- Inmovilizado material.

El análisis del movimiento de cada partida del balance adjunto incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones es la siguiente:

Ejercicio 2024

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) SALIDAS	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
216	Mejora mueble servidor informático		1.845,25		1.845,25
217	Equipos proceso de información	10.895,82	7.719,03	3.497,21	15.117,64
-	TOTAL	10.895,82	9.564,28	3.497,21	16.962,89

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
216	Mejora mueble servidor informático		(154,70)		(154,70)
217	Equipos proceso de información	(10.613,67)	(649,71)	3.497,21	(7.766,17)
-	TOTAL	(10.613,67)	(804,41)	3.497,21	(7.920,87))

Ejercicio 2023

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) SALIDAS	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso de información	10.895,82	0	0	10.895,82
-	TOTAL	10.895,82	0	0	10.895,82

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
217	Equipos proceso de información	(8.204,33)	(2.409,34)		(10.613,67)
-	TOTAL	(8.204,33)	(2.409,34)		(10.613,67)

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran en uso y totalmente amortizados equipos de procesos de información por importe 10.357,60 euros (8.579,12 € en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han generado resultados económicos fruto de la enajenación o baja del inmovilizado.

La entidad no ha realizado contratos de arrendamiento financiero ni ha formalizado otras operaciones de naturaleza similar.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6.- Inmovilizado intangible.

El análisis del movimiento de cada partida del balance adjunto incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones es la siguiente:

Ejercicio 2024

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) SALIDAS	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	3.736,72			3.736,72
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	111.739,45			111.739,45
-	TOTAL	115.476,17			115.476,17

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	(1.277,88)	(1.233,12)		(2.511,00)
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	(88.792,48)	(9.853,7)		(98.646,18)
-	TOTAL	(90.070,36)	(11.086,82)		(101.157,18)

Ejercicio 2023

	MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) ENTRADAS	(-) SALIDAS	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	1.933,58	1.803,14		3.736,72
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	111.739,45			111.739,45
-	TOTAL	113.673,03	1.803,14		115.476,17

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) DOTACIONES	(-) REDUCCIONES	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
206	Aplicaciones informáticas	(377,60)	(900,28)		(1.277,88)
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	(78.938,78)	(9.853,7)		(88.792,48)
-	TOTAL	(79.316,38)	(10.753,98)		(90.070,36)

Integrado en el inmovilizado intangible se incluyen los bienes cedidos sin contraprestación por la Excm. Diputación Provincial de Alicante y una estación de carga cedido por un concesionario de vehículos, con el siguiente detalle:

	EJERCICIO 2024	IMPORTE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
207.1	Construcciones	78.829,60	(65.736,33)	13.093,27
207.2	Mobiliario	29.582,35	(29.582,35)	0
207.3	Estación de carga	3.327,50	(3.327,5)	0
	TOTAL	111.739,45	(98.646,18)	13.093,27

	EJERCICIO 2023	IMPORTE BRUTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
207.1	Construcciones	78.829,60	(55.882,63)	22.946,97
207.2	Mobiliario	29.582,35	(29.582,35)	0
207.3	Estación de carga	3.327,50	(3.327,5)	0
	TOTAL	111.739,45	(88.792,48)	22.946,97

La cesión del inmueble y del equipamiento por parte de la Diputación se determinó para un periodo de ocho años, periodo que vencía en el ejercicio 2018. Con fecha 7 de febrero de 2018, por el Pleno Provincial de la Excm. Diputación de Alicante se tomó el acuerdo de prorrogar la cesión de uso a título gratuito a la Fundación de dicho inmueble y su equipamiento, por un plazo de ocho años más.

Se amortiza la estación de carga hasta el final de su vida útil estimada. En el ejercicio 2024 y en 2023 se encuentran bienes totalmente amortizados por importe de 32.909,85 euros.

La entidad estima que el valor razonable de las subvenciones no monetarias recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible no difiere significativamente de su valor contable.

Las aplicaciones informáticas que formaban parte del Inmovilizado intangible, estaban totalmente amortizadas y fueron dadas de baja en el ejercicio.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han generado resultados económicos fruto de la enajenación o baja del inmovilizado.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7.- Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha catalogado inversión alguna como inversiones inmobiliarias.

8.- Bienes de patrimonio histórico.

La Fundación no dispone de bienes de patrimonio histórico.

9.- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

No han existido arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

10.- Instrumentos financieros.

10.1. Información relacionada con el balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros:

a1) Activos financieros
No existen activos financieros a largo plazo

La clasificación de los activos financieros a corto plazo, por categorías, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Créditos, Derivados y otros.	
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Préstamos y partidas a cobrar		0
TOTAL		0

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

EJERCICIO 2024

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Tesorería	1.054.917,91	996.347,07
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	1.054.917,91	996.347,07

EJERCICIO 2023

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Tesorería	996.347,07	943.810,92
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL	996.347,07	943.810,92

Todos los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad, tanto en el ejercicio actual como en el ejercicio anterior están denominados en euros.

a2) Pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías es la siguiente:

EJERCICIO 2024

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados, Otros	Derivados, Otros
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Débitos y partidas a pagar	36.286,76	29.901,16
TOTAL	36.286,76	29.901,16

EJERCICIO 2023

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados, Otros	Derivados, Otros
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Débitos y partidas a pagar	29.901,16	9.328,74
TOTAL	29.901,16	9.328,74

En el largo plazo, en esta misma categoría, presenta en el 2024 y 2023, unos débitos y partidas a pagar por importe de 151,20

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:

La entidad no posee activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

c) Reclasificaciones:

La entidad no ha realizado reclasificaciones de activos financieros al cierre del ejercicio 2024 ni al cierre del ejercicio anterior.

d) Clasificación por vencimientos:

Los activos financieros y los pasivos financieros de la entidad tienen vencimiento en el corto plazo, a excepción en el 2024 y 2023 de un depósito recibido por importe de 151,20 euros (pasivo financiero)

e) Transferencias de activos financieros:

La entidad no ha realizado cesiones de activos financieros durante el ejercicio 2024 ni de 2023 ni durante el ejercicio anterior de tal forma que una parte de los mismos o en su totalidad no cumpla las condiciones para la baja del balance señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía:

La Entidad no tiene activos financieros recibidos como garantía al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito, salvo las indicadas en la nota 11 de la presente memoria.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No se han realizado, durante el ejercicio 2024 ni en el 2023, impagos o incumplimientos respecto a las deudas pendientes de pago de la entidad.

10.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros tienen el siguiente detalle:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Ingresos financieros (Intereses cuentas corrientes)	20.336,92	5.247,86
Gastos financieros (Otros gastos financieros)		
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	20.336,92	5.247,86

El importe de las correcciones valorativas para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionados con tales activos:

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Dotación a la provisión	0,00	0,00
Reversión de la provisión		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0

Los criterios utilizados por la Fundación para registrar las correcciones valorativas son su incobrabilidad al cierre del ejercicio de las cuotas que se correspondan con el mismo, revirtiéndose las dotaciones a la provisión en el momento de su cobro.

10.3. Otra información a incluir en la memoria

a) Contabilidad de coberturas:

La Entidad no ha formalizado contratos de coberturas durante el ejercicio.

b) Valor razonable:

La entidad no posee activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

No hay inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

d) Otro tipo de información:

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.

La Entidad no tiene contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros se hayan reconocido y valorado según lo dispuesto en esta norma.

La Entidad no tiene información de carácter sustantivo sobre las circunstancias que afectan a activos financieros tales como litigios, embargos, etc.

La Entidad no tiene líneas de descuento ni pólizas de crédito.

La Entidad no tiene deudas con garantía real.

10.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Información cualitativa y cuantitativa

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo estos el riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato, la Dirección y el Asesor económico-financiero. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. El patronato proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas.

En cualquier caso, se ha estimado que el riesgo de crédito y de liquidez es mínimo y se es optimista en cuanto al futuro de la entidad y de sus actividades.

11.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento de cada partida de balance incluido en esta agrupación tiene el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	349.233,43	349.233,43	0
	Otras procedencias	0,00			
	Provisión para insolvencias de usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores.	0,00			
	Total Usuarios	0,00	349.233,43	349.233,43	0

EJERCICIO 2023

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	346.041,39	346.041,39	0
	Otras procedencias	0,00			
	Provisión para insolvencias de usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores.	0,00			
	Total Usuarios	0,00	346.041,39	346.041,39	0

En el ejercicio 2024 y en el 2023 no ha habido provisiones por insolvencias.

12.- Beneficiarios - Acreedores

No hay saldo en el epígrafe C) V. del pasivo del balance de situación en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior, ni se produjeron movimientos en las cuentas que componen dicho epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023.

13.- Fondos Propios

Dado el carácter no lucrativo de la entidad, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento de cada partida de balance incluido en esta agrupación tiene el siguiente detalle:

Ejercicio 2024

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	400.000,00			400.000,00
II. Reservas	521.415,95	33.105,13		554.521,08
IV. Excedente del ejercicio	33.105,13	60.033,71	(33.105,13)	60.033,71
TOTAL FONDOS PROPIOS	954.521,08	93.138,34	(33.105,13)	1.014.554,79

Ejercicio 2023

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
FONDOS PROPIOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	400.000,00			400.000,00
II. Reservas	498.248,18	23.167,77		521.415,95
IV. Excedente del ejercicio	23.167,77	33.105,13	(23.167,77)	33.105,13
TOTAL FONDOS PROPIOS	921.415,95	56.272,90	(23.167,77)	954.521,08

Origen de los movimientos:

La dotación fundacional asciende a 400.000,00 euros y corresponde a la aportación inicial del patrono fundador, Excmá. Diputación Provincial de Alicante.

Las operaciones continuadas han generado un excedente del ejercicio 2024 de 60.033,71 euros (2023 de 33.105,13 euros)

14.- Existencias.

La Fundación no dispone de existencias al cierre del ejercicio ni al cierre del ejercicio anterior.

15.- Moneda extranjera.

La Fundación no ha realizado operaciones ni mantiene saldos en moneda distinta del euro.

16.- Situación fiscal.

La composición de los activos y pasivos vinculados a la Administración Pública tienen el siguiente detalle:

PARTIDA	CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivo corriente: Otras deudas con las Administraciones Públicas	Retenciones	(9.192,26)	(10.463,47)
Pasivo corriente: Otras deudas con las Administraciones Públicas	Seguridad Social	(5.000,64)	(4.051,15)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

2024

RESULTADO CONTABLE				60.033,71
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	0,00	(60.033,71)	(60.033,71)
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:				0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL):				0,00

2023

RESULTADO CONTABLE				33.105,13
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	0,00	(33.105,13)	(33.105,13)
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:				0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL):				0,00

La Fundación está exenta del impuesto sobre sociedades en todas sus actividades.

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En las notas 26, 27 y 28 de la presente memoria se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales, o en su defecto, hayan prescrito. La Fundación tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

17.- Ingresos y gastos.

a) Ayudas monetarias:

No ha habido reintegros de ayudas monetarias ni no monetarias en los ejercicios 2024 y 2023.

b) Aprovisionamientos y cargas sociales:

b1) Durante los ejercicios 2024 y 2023 no hay gasto alguno clasificado como aprovisionamientos.

b2) Cargas sociales:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
642. Seguridad social a cargo de la empresa	49.674,80	49.826,52
649. Otros gastos sociales		
TOTAL	49.674,80	49.826,52

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuotas patronos para gastos generales	349.233,43	346.041,39
Aportación colaboradores		
TOTAL	349.233,43	346.041,39

d) En los ejercicios 2024 y 2023, no hay venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetaria y servicios.

e) En los ejercicios 2024 y 2023, no hay resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación.

18.- Provisiones y contingencias.

Durante el ejercicio 2024 ni del 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han realizado provisiones ni se han producido situaciones contingentes.

La Fundación no tiene avales prestados ni compromisos contraídos con terceros.

Los miembros de la Dirección estimamos que los eventuales pasivos, responsabilidades y contingencias que pudieran presentarse no son en ningún caso de consideración.

19.- Información sobre medio ambiente.

Dados los fines, actividades y proyectos de la Fundación se entiende que el conjunto de activos, pasivos y resultados de la entidad están destinados a la conservación y mejora del medio ambiente, bien directamente o a través de actividades de asesoramiento, concienciación, etc....

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 25 de marzo de 2002, sobre normas para el reconocimiento, valoración e información de aspectos medioambientales, entendemos que la totalidad de los bienes, derechos, gastos e ingresos están vinculados a actividades medioambientales.

20.- Retribuciones a largo plazo al personal.

No hay compromisos de pago a personal con vencimiento a largo plazo.

21.- Subvenciones, donaciones y legados.

Todas las subvenciones, donaciones y legados corresponden a la actividad propia dado que, en los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado actividades mercantiles.

La partida de balance tiene el siguiente desglose:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	SALDO A CIERRE DEL EJERCICIO 2024	SALDO A CIERRE DEL EJERCICIO 2023
Cesión de uso de inmovilizados (Excma. Diputación Provincial de Alicante)	13.093,27	22.946,97
Cesión de uso de inmovilizados (Otras entidades)	0	0
TOTAL	13.093,27	22.946,97

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente:

	ENTIDAD CONCEDENTE, FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO CON LA SUBVENCIÓN O DONACIÓN	AÑO DE CONCESIÓN	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
Cesión Diputación	Cesión de uso de inmovs. (inmueble)	2018	8 años	78.829,60	55.882,63	9.853,70	65.736,33	13.093,27
Cesión Diputación	Cesión de uso de inmovs. (mobiliario)	2010	12 años	29.582,35	29.582,35	0	29.582,35	0
Cesión estación de carga	Cesión de uso de inmovs.	2014	Entre 6 y 7 años	3.327,50	3.327,50	0	3.327,50	0
TOTAL				111.739,45	78.938,78	9.853,70	98.646,18	13.093,27

El movimiento de las partidas de balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones tiene el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
131. Donaciones y legados de capital	22.946,97		(9.853,7)	13.093,27
TOTAL	22.946,97		(9.853,7)	13.093,27

EJERCICIO 2023

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
131. Donaciones y legados de capital	32.800,67		(9.853,7)	22.946,97
TOTAL	32.800,67		(9.853,7)	22.946,97

Se están cumpliendo todas las condiciones vinculadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En la cuenta 131. "Donaciones y legados de capital" se han recogido importes correspondientes a la valoración de una serie de elementos de inmovilizado, cedidos por el Patrono fundador y por otra entidad. La disminución de esta cuenta corresponde a la imputación a resultados del valor de dichas aportaciones, paralelo a la amortización contable de dichos bienes en el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2023 por las mismas circunstancias.

22.-Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios.

La Entidad no ha formado parte de operaciones de fusión ni de combinaciones de negocios en los ejercicios 2024 y 2023

23.- Negocios conjuntos.

No se han llevado a cabo negocios conjuntos en los ejercicios 2024 y 2023

24.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No se ha catalogado elemento alguno como Activos no corrientes mantenidos para la venta, ni se han catalogado activos relativos a operaciones interrumpidas.

25.- Hechos posteriores al cierre.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido, en el seno de la Fundación, ningún hecho de tal relevancia que sea digno de mención.

No se han producido hechos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecten a la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

26.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

26.1. Actividad de la Entidad.

I. Actividades realizadas

A) Identificación

El detalle de las actividades realizadas por la Fundación durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Denominación de la actividad:	Fomento del uso racional de la energía en todos los sectores de la Provincia de Alicante utilizando todos los canales de comunicación, colaboración institucional y técnica, difusión y divulgación presentes en la sociedad civil.
Tipo de actividad:	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asesoramiento, formación, divulgación, estudios y planificación en materia energética.
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Alicante

Descripción detallada de la actividad:

Para el año 2024 la Agencia Provincial de la Energía continuará trabajando para fomentar el uso racional de la energía, disminuir la intensidad energética manteniendo la competitividad y reducir las emisiones de CO2 para todos los sectores de la Provincia de Alicante.

Los ejes de trabajo en este sentido son:

- Ahorro y eficiencia energética.

- Diversificación de fuentes energéticas.
- Producción descentralizada eficiente.
- Implementación de las energías renovables.
- Movilidad sostenible
- Asesoramiento a municipios en materia de contratación energética.
- Elaboración de pliegos técnicos para contratación centralizada de energía

Ejercicio 2023

Denominación de la actividad:	Fomento del uso racional de la energía en todos los sectores de la Provincia de Alicante utilizando todos los canales de comunicación, colaboración institucional y técnica, difusión y divulgación presentes en la sociedad civil.
Tipo de actividad:	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asesoramiento, formación, divulgación, estudios y planificación en materia energética.
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Alicante

Descripción detallada de la actividad:

Para el año 2023 la Agencia Provincial de la Energía continuará trabajando para fomentar el uso racional de la energía, disminuir la intensidad energética manteniendo la competitividad y reducir las emisiones de CO2 para todos los sectores de la Provincia de Alicante.

Los ejes de trabajo en este sentido son:

- Ahorro y eficiencia energética.
- Diversificación de fuentes energéticas.
- Producción descentralizada eficiente.
- Implementación de las energías renovables.
- Movilidad sostenible
- Asesoramiento a municipios en materia de contratación energética.
- Elaboración de pliegos técnicos para contratación centralizada de energía

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Ejercicio 2024

	Número	Nº Horas / Año (previsto)
Personal asalariado	5	9.040
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

Este personal está compuesto, según lo presupuestado con:

- Director de la Agencia.
- 2 Senior Energía.
- Responsable Económico-Financiero
- Administrativo.

Ejercicio 2023

	Número	Nº Horas / Año (previsto)
Personal asalariado	5	9.040
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

Este personal está compuesto, según lo presupuestado con:

- Director de la Agencia.
- 2 Senior Energía.
- Responsable Económico-Financiero.
- Administrativo.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2024

TIPO	Número
Personas físicas	1.974.438 habitantes Provincia Alicante
Personas jurídicas	141 ayuntamientos

Ejercicio 2023

TIPO	Número
Personas físicas	1.881.762 habitantes Provincia Alicante
Personas jurídicas	141 ayuntamientos

La búsqueda de la consecución de esta actividad a través de actuaciones de concienciación ciudadana, congresos, publicidad y otros, impide que podamos determinar con exactitud los beneficiarios

de la actividad, no obstante, el alcance provincial implica una amplia penetración en el conjunto de la ciudadanía de la provincia de Alicante.

C) Recursos económicos empleados en la actividad

EJERCICIO 2024

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	290.088,57	221.699,87
Otros gastos de la actividad	56.695,56	86.299,24
Amortización del inmovilizado	1.449,30	2.037,53
Gastos financieros	1.000	0
SUBTOTAL gastos	349.233,43	310.036,64
SUBTOTAL inversiones	0	9.564,28
TOTAL	349.233,43	319.600,92

EJERCICIO 2023

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	284.936,51	251.007,12
Otros gastos de la actividad	56.989,05	63.867,38
Amortización del inmovilizado	3.115,83	3.309,62
Gastos financieros	1.000	0
SUBTOTAL gastos	346.041,39	318.184,12
SUBTOTAL inversiones	0	1.803,14
TOTAL	346.041,39	319.987,26

D) Objetivos e indicadores la actividad

Entre los objetivos de la actividad de la Entidad, el principal y su indicador, tanto para el ejercicio 2024 como para el ejercicio 2023, es el siguiente:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomento del uso racional de la energía en todos los sectores de la Provincia de Alicante	Número de municipios con los que se realiza colaboración o/y se presta asistencia técnica	100

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

EJERCICIO 2024

GASTOS/ INGRESOS	ACTIVIDAD 1	TOTAL
Gastos de personal	221.699,87	221.699,87
Otros gastos de la actividad	86.299,24	86.299,24
Amortización del inmovilizado	2.037,53	2.037,53
Gastos financieros	0	0
SUBTOTAL gastos	310.036,64	310.036,64
SUBTOTAL inversiones	9.564,28	9.564,28
TOTAL	319.600,92	319.600,92

EJERCICIO 2023

GASTOS/ INGRESOS	ACTIVIDAD 1	TOTAL
Gastos de personal	251.007,12	251.007,12
Otros gastos de la actividad	63.867,38	63.867,38
Amortización del inmovilizado	3.309,62	3.309,62
Gastos financieros		
SUBTOTAL gastos	318.184,12	318.184,12
SUBTOTAL inversiones	1.803,14	1.803,14
TOTAL	319.987,26	319.987,26

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

EJERCICIO 2024

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0
Aportaciones privadas (aportaciones patronos)	349.233,43	349.233,43
Aportaciones privadas (colaboraciones)	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos	0,00	20.836,92
TOTAL	349.233,43	370.070,35

EJERCICIO 2023

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0
Aportaciones privadas (aportaciones patronos)	346.041,39	346.041,39
Aportaciones privadas (colaboraciones)	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos	0,00	0
TOTAL	346.041,39	346.041,39

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha contraído deudas ni tiene otras obligaciones financieras asumidas durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio anterior.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, suscrito para el desarrollo de metodologías que permitan la inversión privada en la optimización energética en las instalaciones municipales, formalizado el 26 de octubre de 2010.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de La Romana, suscrito para el desarrollo de metodologías que permitan la inversión privada en la optimización energética en las instalaciones municipales, formalizado el 13 de diciembre de 2010.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Benimassot suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Quatretondeta suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X

Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Polop de la Marina suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Castell de Castells suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Murla suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Benitachell suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Confrides suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Campo de Mirra suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 7 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Banyeres de Mariola suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 10 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio con Excmo. Ayuntamiento de Onil suscrito para el desarrollo de estudios y planes estratégicos para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal, formalizado el 21 de febrero de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con Asociación Empresarial Hostelera de Benidorm, Costa Blanca y Comunidad Valenciana (Hosbec) formalizado el 10 de noviembre de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con la Universidad de Alicante formalizado el 16 de marzo de 2011.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con el Colegio Territorial de arquitectos de Alicante formalizado el 9 de febrero de 2012	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con la Asociación	0,00	0,00	X

Provincial de Hoteles de Alicante (APHA) formalizado el 9 de febrero de 2012.			
Convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la gestión de la iniciativa europea "El pacto de los alcaldes" y otras actuaciones sobre energía en la provincia de Alicante formalizado el 3 de abril de 2012.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con el Colegio oficial de ingenieros industriales de la Comunidad Valenciana – demarcación de Alicante formalizado el 11 de junio de 2012.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones de Alicante formalizado el 9 de mayo de 2013.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Elda para el desarrollo de estudio y plan energético para la implementación de energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética en su término municipal formalizado el 10 de enero de 2013.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Demarcación de la Comunidad Valenciana. Delegación de Alicante formalizado el 10 de junio de 2013.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunidad Valenciana. Provincia de Alicante, formalizado el 31 de octubre de 2013.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de la Edificación para el uso y difusión de la web www.calidadentuvivienda.es formalizado el 23 de abril de 2013.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración con Automóviles Gomis, S.A. para el impulso y la promoción conjunta de la movilidad eléctrica en la provincia de Alicante formalizado el 13 de enero de 2014.	0,00	0,00	X
Convenio de Colaboración entre la Agencia Provincial de la Energía de Alicante y la Federación Empresarial de L'Alcoià y El Comtat (FEDAC) para trabajar conjuntamente en la línea de ahorro y eficiencia energética, diversificación e implementación de energías renovables formalizado el 17 de marzo de 2014.	0,00	0,00	X
Convenio de colaboración entre la Agencia Provincial de la Energía de Alicante e Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) para establecer un marco de actuación en actividades de promoción y difusión de aspectos relacionados con la eficiencia energética, las smartcities, la movilidad sostenible y las energías renovables formalizado el 22 de septiembre de 2014.	0,00	0,00	X
Convenio entre Hidraqua Gestión Integral de Aguas de Levante y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para continuar aunando esfuerzos y establecer normas de actuación que	0	0,00	x

encaucen e incrementen, dentro de un marco preestablecido, los contactos y colaboraciones formalizado el 16 de diciembre de 2014. Vigente desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015-			
Convenio entre Aquatec Proyectos para el Sector del Agua, S.A. y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para colaborar en los campos de difusión y promoción de interés común en el ámbito de la provincia de Alicante en relación al ahorro y la eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables formalizado el 16 de diciembre de 2014. . Vigente desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.	0	0,00	x
Convenio entre Aquatec Proyectos para el Sector del Agua, S.A. y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para colaborar en los campos de difusión y promoción de interés común en el ámbito de la provincia de Alicante en relación al ahorro y la eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables formalizado el 6 de noviembre de 2015. Vigente desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.	0	0,00	x
Convenio de colaboración con Móvil Begar Levante, S.A. para el impulso y la promoción conjunta de la movilidad eléctrica en la provincia de Alicante formalizado el 25 de febrero de 2016.	0,00	0,00	x
Convenio entre Hidraqua Gestión Integral de Aguas de Levante y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración en actividades de promoción y difusión de aspectos relacionados con el ahorro y la eficiencia energética, y uso de las energías renovables especialmente en todo lo relacionado con el ciclo integral del agua formalizado el 16 de junio de 2016 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.	0	0,00	x
Convenio entre Aquatec Proyectos para el Sector del Agua, S.A. y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para colaborar en los campos de difusión y promoción de interés común en el ámbito de la provincia de Alicante en relación al ahorro y la eficiencia energética y desarrollo de las energías renovables formalizado el 14 de noviembre de 2016. Vigente desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.	0	0,00	x
Convenio entre Hidraqua Gestión Integral de Aguas de Levante y la Agencia Provincial de la Energía de Alicante para el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración en actividades de promoción y difusión de aspectos relacionados con el ahorro y la eficiencia energética, y uso de las energías renovables especialmente en todo lo relacionado con el ciclo integral del agua formalizado el 6 de julio de 2017 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.	0	0,00	x

En virtud de estos convenios, la entidad está realizando diversas actuaciones y formalizando diversos contratos relativos a la prestación de servicios de asistencia técnica.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A) Recursos económicos

2024

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Gastos de personal	290.088,57	221.699,87	-68.388,70	-23,58%
Otros gastos de la actividad	56.695,56	86.299,24	29.603,68	52,22%
Amortización del inmovilizado	1.449,30	2.037,53	588,23	40,59%
Gastos financieros	1.000	0	-1.000,00	-100,00%
SUBTOTAL gastos	349.233,43	310.036,64	-39.196,79	-11,22%
SUBTOTAL inversiones	0	9.564,28	9.564,28	100,00%
TOTAL	349.233,43	319.600,92	-29.632,51	-8,49%

2024

INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Aportaciones privadas (aportaciones patronos)	349.233,43	349.233,43	0	0,00%
Otros tipos de ingresos		20.836,92	20.836,92	100,00%
TOTAL	349.233,43	370.070,35	20.836,92	5.97%

Análisis de desviaciones:

No hay desviaciones significativas entre el presupuesto y los ingresos y gastos reales.

2023

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	DESVIACIÓN	%
Gastos de personal	284.936,51	251.007,12	-33.929,39	-11,91%
Otros gastos de la actividad	56.989,05	63.867,38	6.878,33	12,07%
Amortización del inmovilizado	3.115,83	3.309,62	193,79	6,22%
Gastos financieros	1.000		-1.000,00	-100,00%
SUBTOTAL gastos	346.041,39	318.184,12	-27.857,27	-8,05%
SUBTOTAL inversiones	0	1.803,14	1.803,14	100,00%
TOTAL	346.041,39	319.987,26	-26.054,13	-7,53%

2023

INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES REALIZADAS	DESVIACIÓN	%
Aportaciones privadas (aportaciones patronos)	346.041,39	346.041,39	0	0,00%
Otros tipos de ingresos		0	0	0,00%
TOTAL	346.041,39	346.041,39	0,00	0,00%

En El 2023 ocurre lo mismo, las desviaciones no son significativas

B) Recursos humanos

Ejercicio 2024

RECURSOS HUMANOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN		TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	
	Número	Nº horas / Año	Número	Nº horas / Año
Personal asalariado	5	9.040/2021	5	9.040

Ejercicio 2023

RECURSOS HUMANOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN		TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	
	Número	Nº horas / Año	Número	Nº horas / Año
Personal asalariado	5	9.040	5	9.040

Análisis de desviaciones:

En vista del desarrollo de la actividad de la Fundación de las horas dedicadas son razonables. No hay desviaciones con respecto al ejercicio anterior.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tal y como se indica con anterioridad en la presente nota de esta memoria es complejo determinar los beneficiarios de la actividad de la Fundación dado el alcance de los planes formativos, congresos y otras actuaciones similares que se desarrollan con un grado de alcance amplio. No obstante, entendemos que se han alcanzado los objetivos implicados en el plan de actuación para el ejercicio 2024 y 2023.

26.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) Destinos de rentas e ingresos según la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos																	
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA MÍNIMA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES								IMPORTE PENDIENTE	
					IMPORTE	%		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		2024
2016	16.156,42	320.900,46	0	337.056,88	235.939,82	70%	299.409,06	235.939,82	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2017	7.316,59	309.583,44	0	316.900,03	221.830,02	70%	296.545,21	221.830,02	221.830,02	-	-	-	-	-	-	-	0
2018	10.766,98	315.443,04	0	326.210,02	228.347,01	70%	302.426,97	228.347,01	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2019	12.784,69	315.252,90	0	328.037,59	229.626,31	70%	309.892,46	229.626,31	229.626,31	-	-	-	-	-	-	-	0
2020	4.572,24	327.141,99	0	331.714,23	232.199,96	70%	314.026,03	232.199,96	232.199,96	-	-	-	-	-	-	-	0
2021	11.144,78	329.413,86	0	340.558,64	238.391,05	70%	317.634,17	238.391,05	-	-	-	238.391,05	-	-	-	-	0
2022	23.167,77	324.035,71	-	347.203,48	243.042,44	70%	315.070,82	243.042,44	-	-	-	-	243.042,44	-	-	-	0
2023	33.105,13	328.037,82	-	361.142,95	252.800,07	70%	319.987,26	252.800,07	-	-	-	-	-	252.800,07	-	-	0
2024	60.033,71	319.890,34	-	379.924,05	265.946,83	70%	319.600,92	265.946,83	-	-	-	-	-	-	-	265.946,84	-
TOTAL	179.048,31	2.889.699,56	0,00	3.068.747,87	2.148.123,52	-	2.794.592,90	235.939,82	221.830,02	228.347,01	229.626,31	232.199,96	238.391,05	243.042,44	252.800,07	265.946,84	0

1.1 Ajustes positivos y ajustes negativos:

RECURSOS	2024	2023
1.1 Ajustes positivos al resultado contable		
1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	11.891,23	13.163,32
1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	307.999,11	314.874,50
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	319.890,34	328.037,82
1.2 Ajustes negativos al resultado contable		
1.2.A) Ingresos no Computables	0,00	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	379.924,05	361.142,95
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	265.946,83	252.800,07
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato (art.9 estatutos sociales)	70 %	70 %

a) Ajustes positivos al resultado contable:

1.1.A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4º) Reglamento R.D. 1337/2005)			
DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO			
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE EJERCICIO 2024	IMPORTE EJERCICIO 2023
Amortización de inmovilizado	Inmovilizado intangible	11.086,82	10.753,98
Amortización de inmovilizado	Inmovilizado material	804,41	2.409,34
TOTAL 1.1. A) Dotaciones a la amortización de inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines		11.891,23	13.753,82

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)					
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN AL A FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE EJERCICIO 2024	IMPORTE EJERCICIO 2023
621	Otros gastos de explotación. Servicios exteriores	Arrendamiento de vehículos	Gastos generales	0	0
622		Reparaciones	Gastos generales	5.020,19	1.882,26
623		Servicios profesionales independientes	Gastos generales	34.010,59	28.310,88
625		Primas de seguro	Gastos generales	1.450,00	1.450,00
626		Servicios bancarios y similares		45,29	45,29
627		Publicidad, propaganda y relaciones publicas	Gastos generales	30.426,69	20.158,10
628		Suministros	Gastos generales	2.204,33	2.203,76
629		Otros gastos corrientes	Gastos generales	13.142,00	9.817,09
631	Otros tributos	Otros tributos	Gastos generales		
640	Gts. de personal. Sueldos, salarios y asimilados	Sueldos y salarios	Gastos generales	172.025,07	201.180,60
642	Gastos de personal. Cargas sociales	Seguridad social a cargo de la entidad	Gastos generales	49.674,80	49.457,52
649	Gastos de personal. Cargas sociales	Otros gastos sociales	Gastos generales		369
659	Otros gastos de la actividad	Otros gastos	Gastos generales		
669	Gastos financieros. Por deudas con terceros	Intereses	Gastos generales		

694	Dotación a la provisión de Insolvencias	Amortización por deterioro	Gastos generales	0	0
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				307.998,96	328.037,82

b) Ajustes negativos al resultado contable:

No hay ajustes negativos al resultado contable.
2. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	2024	2023
1.Gastos en cumplimiento de fines		
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado).	307.999,11	314.874,50
2.Inversiones en cumplimiento de fines	9.564,28	1.803,14
TOTAL RECURSOS	317.563,39	316.677,64
% Recursos destinados según Base del artículo 27 Ley 50/2002	83,59%	87,69%

Inversiones en cumplimiento de fines:

De acuerdo con la definición, solo se computan las realizadas en inmovilizado relacionadas efectiva y directamente con las actividades en cumplimiento de fines, no asignándose ninguna inversión en la actividad propia ni en el ejercicio 2024 ni en el 2023

26.3 Gastos de administración.

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)					
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN AL A FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE EJERCICIO 2024	IMPORTE EJERCICIO 2023
621	Otros gastos de explotación. Servicios exteriores	Arrendamiento de vehículos	Gastos generales	0	0
622		Reparaciones	Gastos generales	5.020,19	1.882,26
623		Servicios profesionales independientes	Gastos generales	34.010,59	28.310,88
625		Primas de seguro	Gastos generales	1.450,00	1.450,00
626		Servicios bancarios y similares		45,29	45,29
627		Publicidad, propaganda y relaciones publicas	Gastos generales	30.426,69	20.158,10
628		Suministros	Gastos generales	2.204,33	2.203,76
629		Otros gastos corrientes	Gastos generales	13.142,00	9.817,09
631	Otros tributos	Otros tributos	Gastos generales		
640	Gts. de personal. Sueldos, salarios y asimilados	Sueldos y salarios	Gastos generales	172.025,07	201.180,60
642	Gastos de personal. Cargas sociales	Seguridad social a cargo de la entidad	Gastos generales	49.674,80	49.457,52
649	Gastos de personal. Cargas sociales	Otros gastos sociales	Gastos generales		369
659	Otros gastos de la actividad	Otros gastos	Gastos generales		0
669	Gastos financieros. Por deudas con terceros	Intereses	Gastos generales		
680 y 681	Amortización del inmovilizado	Amortización por deterioro	Gastos generales	11.891,23	13.163,32

694	Dotación a la provisión de Insolvencias	Amortización por deterioro	Gastos generales	0	0
TOTAL				319.890,19	328.037,82

Ninguno de los gastos anteriores corresponde a gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación ni son gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos. Son más bien gastos corrientes necesarios para la consecución de los fines de la entidad y no corresponden en ningún caso a gastos comunes asignados a la administración del patrimonio ni a gastos resarcibles a los patronos.

En todo caso, hemos tenido en cuenta que el total de los gastos de administración devengados en el ejercicio, además de no superar los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 no superan, junto con el total de gastos no deducibles, en su caso, el importe del total de gastos de la Cuenta de Resultados.

EJERCICIO 2024

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
	IMPORTE
5% de los fondos propios	50.727,74
20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005	75.984,81
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0
Supera (+). No supera (-) el límite máximo establecido	NO SUPERA LIMITE MÁXIMO ESTABLECIDO

EJERCICIO 2023

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	
	IMPORTE
5% de los fondos propios	47.726,05
20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005	72.228,59
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0
Supera (+). No supera (-) el límite máximo establecido	NO SUPERA LIMITE MÁXIMO ESTABLECIDO

26.4. Información presupuestaria.

EJERCICIO 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Epígrafes	IMPORTES
Operaciones de funcionamiento	
1.- Ayudas monetarias y otros.	
2.- Consumos de explotación.	27.695,56
3.- Gastos de personal.	290.088,57
4.- Dotaciones para amortización de inmovilizado: a) Inmovilizaciones materiales:	1.449,30
5.- Otros gastos.	29.000,00
6.- Gastos financieros.	1.000,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	349.233,43
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	349.233,43

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Epígrafes	IMPORTES
Operaciones de funcionamiento	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	
a) Cuotas Patronos	349.233,43
b) Ingresos de Patrocinadores/colaboradores	0
2. Ingresos financieros:	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento:	349.233,43

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	349.233,43
--------------------------------------	-------------------

Distribución del presupuesto por programas:

Programas	Gastos presupuestarios		Ingresos presupuestarios	
	Operaciones de funcionamiento	Total gastos presupuestarios	Operaciones de funcionamiento	Total ingresos presupuestarios
Gastos generales de funcionamiento	349.233,43	349.233,43	349.233,43	349.233,43
Total actividades no lucrativas	349.233,43	349.233,43	349.233,43	349.233,43
TOTAL	349.233,43	349.233,43	349.233,43	349.233,43

Liquidación del presupuesto de gastos:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
2. Consumos de explotación:	27.695,56	67.107,22	39.411,66
3. Gastos de personal:	290.088,57	221.699,87	-68.388,70
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado:	1.449,30	2.037,53	588,23
5. Otros gastos:	29.000,00	19.191,87	-9.808,13
6. Gastos financieros y gastos asimilados:	1.000,00		-1.000,00
Total gastos operaciones de funcionamiento:	349.233,43	310.036,49	-39.196,94
Variaciones de inmovilizado material e intangible		9.564,28	9.564,28
Total gastos presupuestarios	349.233,43	319.600,77	-29.632,66

Liquidación del presupuesto de ingresos:

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	349.233,43	349.233,43	0
a) Cuotas Patronos	349.233,43	349.233,43	0
b) Ingresos de Patrocinadores/colaboradores:			0
2. Ingresos financieros:	0	20.336,92	20.336,92
3.Otros ingresos	0	500	500
Total ingresos operaciones funcionamiento:	349.233,43	370.070,35	20.836,92
Total ingresos presupuestarios	349.233,43	370.070,35	20.836,92

Distribución por programas de la liquidación del presupuesto:

Programas	Gastos presupuestarios				Ingresos presupuestarios			
	Operaciones de funcionamiento		Total gastos presupuestarios		Operaciones de funcionamiento		Total ingresos presupuestarios	
	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.
Gastos generales de funcionamiento	349.233,43	319.600,77	349.233,43	319.600,77	349.233,43	370.070,35	349.233,43	370.070,35
Total	349.233,43	319.600,77	346.041,39	319.600,77	349.233,43	370.070,35	349.233,43	370.070,35
actividades no lucrativas								
TOTAL	349.233,43	319.600,77	346.041,39	319.600,77	349.233,43	370.070,35	349.233,43	370.070,35

EJERCICIO 2023

EJERCICIO 2023:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Epígrafes	IMPORTES
Operaciones de funcionamiento	
1.- Ayudas monetarias y otros.	
2.- Consumos de explotación.	28.274,29
3.- Gastos de personal.	284.936,51
4.- Dotaciones para amortización de inmovilizado:	3.115,83
a) Inmovilizaciones materiales:	
5.- Otros gastos.	28.714,76

6.- Gastos financieros.	1.000,00
Total gastos por operaciones de funcionamiento	346.041,39

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	346.041,39
------------------------------------	-------------------

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Epígrafes	IMPORTES
Operaciones de funcionamiento	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	
a) Cuotas Patronos	346.041,39
b) Ingresos de Patrocinadores/colaboradores	0
2. Ingresos financieros:	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento:	346.041,39

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	346.041,39
--------------------------------------	-------------------

Distribución del presupuesto por programas:

Programas	Gastos presupuestarios		Ingresos presupuestarios	
	Operaciones de funcionamiento	Total gastos presupuestarios	Operaciones de funcionamiento	Total ingresos presupuestarios
Gastos generales de funcionamiento	346.041,39	346.041,39	346.041,39	346.041,39
Total actividades no lucrativas	346.041,39	346.041,39	346.041,39	346.041,39
TOTAL	346.041,39	346.041,39	346.041,39	346.041,39

Liquidación del presupuesto de gastos:

Epígrafes	Gastos presupuestarios
-----------	------------------------

	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
2. Consumos de explotación:	28.274,29	45.925,50	17.651,21
3. Gastos de personal:	284.936,51	250.638,12	-34.298,39
4. Dotaciones para amortización de inmovilizado:	3.115,83	3.309,62	193,79
5. Otros gastos:	28.714,76	18.310,88	-10.403,88
6. Gastos financieros y gastos asimilados:	1.000,00		-1.000,00
Total gastos operaciones de funcionamiento:	346.041,39	318.184,12	-27.857,27
Total gastos presupuestarios	346.041,39	318.184,12	-27.857,27

Liquidación del presupuesto de ingresos:

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	346.041,39	346.041,39	0,00
a) Cuotas Patronos	346.041,39	346.041,39	0,00
b) Ingresos de Patrocinadores/colaboradores:			0
2. Ingresos financieros:	0	5.000,00	5.000,00
3.Otros ingresos	0		
Total ingresos operaciones funcionamiento:	346.041,39	351.041,39	5.000,00
Total ingresos presupuestarios	346.041,39	351.041,39	5.000,00

Distribución por programas de la liquidación del presupuesto:

Programas	Gastos presupuestarios				Ingresos presupuestarios			
	Operaciones de funcionamiento		Total gastos presupuestarios		Operaciones de funcionamiento		Total ingresos presupuestarios	
	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.	Ppto.	Realizac.
Gastos generales de funcionamiento	346.041,39	318.184,12	346.041,39	318.184,12	346.041,39	351.041,39	346.041,39	351.041,39
Total actividades no lucrativas	346.041,39	318.184,12	346.041,39	318.184,12	346.041,39	351.041,39	346.041,39	351.041,39
TOTAL	346.041,39	318.184,12	346.041,39	318.184,12	346.041,39	351.041,39	346.041,39	351.041,39

27.- Operaciones con partes vinculadas.

La entidad depende de su patronato y, como es lógico, hay otras entidades vinculadas a estas entidades, entre ellas (incluyendo a los patronos):

- Excma. Diputación Provincial de Alicante

De la que dependen:

- Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert.
- Caja de Crédito Provincial para la Cooperación.
- Patronato Provincial de Turismo.
- SUMA. Gestión Tributaria.
- Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero.
- Geonet Territorial, S.A.
- Fundación de la Comunitat Valenciana MARQ
- Fundación de la Comunitat Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA).
- Fundación de la Comunitat Valenciana Instituto de Ecología Litoral.
- Consorcio para la gestión de residuos sólidos urbanos del Baix Vinalopó.
- Consorcio provincial para el servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante.
- Consorcio para el desarrollo económico de la comarca de la Vega Baja. (CONVEGA)
- Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta. (CREAMA)
- Alicante Natura Red Ambiental de la Provincia de Alicante, S.A. (también como patrono)
- Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A. (Sociedad Unipersonal). Esta Sociedad fue patrono durante el ejercicio 2012 hasta el 19 de diciembre de 2012.

Todas las eventuales operaciones con estas sociedades y con el resto de partes vinculadas se realizarían, en su caso, bajo criterios de mercado y las políticas de precios, plazos y otros acuerdos que definen las operaciones entre la Fundación y otras personas y entidades vinculadas no difieren significativamente de las políticas adoptadas para operaciones con terceros.

Las operaciones con partes vinculadas, tienen el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024

Parte vinculada Concepto	PATRONATO (Entidades)
Remuneraciones y dietas	0,00
Cesión de uso de activos (valor bruto)	108.411,95
Actividad propia	349.233,43

EJERCICIO 2023

Parte vinculada Concepto	PATRONATO (Entidades)
Remuneraciones y dietas	0,00
Cesión de uso de activos (valor bruto)	108.411,95
Actividad propia	346.041,39

La información anterior se recoge de forma agregada, ya que se refiere a partidas de naturaleza similar. No se indica en la presente nota aquella información reportada en otras partes de las presentes cuentas anuales.

No se informa en esta memoria en relación con las operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Los acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas, son los necesarios para la realización de las actividades de la Fundación y se realizan en base a criterios ecuanímes desde el punto de vista económico y financiero de las distintas partes vinculadas. No es habitual que estos acuerdos sean de consideración.

Los miembros del patronato no han percibido remuneración alguna en el ejercicio.

El 4 de abril de 2018 se extinguió el contrato de alta dirección celebrado el día 7 de diciembre de 2011, entre la Agencia Provincial de Energía de Alicante Fundación de la CV y D. Jose Luís Nuín Suín, que por voluntad propia cesa en el puesto de Director de la Fundación. Y se nombró como nueva Directora a M^a Magdalena Martínez Martínez que se incorporó con efectos del 18 de abril de 2018. Con fecha de 18 de julio de 2023, Dña. Magdalena Martínez Martínez, comunica al Patronato de la Fundación su desistimiento voluntario al puesto de Directora de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana, cesando en su puesto con efectos del día 20 de julio de 2023. Y aceptado con fecha de 29 de junio de 2023, el cargo de Antonio Belmar Sánchez, la adscripción temporal de funciones de gestión, que continua en el cargo a 31/12/2024. En este ejercicio no se tiene director de la agencia, se está pendiente de nombramiento.

Las percepciones totales a los miembros de la alta dirección en razón de sus cargos han ascendido, por los diversos conceptos, a 0 en el 2024 (33.537,31 euros en el 2023)

No hay anticipos entregados ni créditos prestados con ningún miembro del patronato ni al personal de alta dirección.

No hay compromiso de pensiones ni seguros de vida con ningún miembro del patronato ni al personal de alta dirección.

Por otro lado, durante el ejercicio la Fundación no ha realizado con los miembros del patronato o sus representantes ni con el personal de alta dirección operaciones ajenas al tráfico ordinario de su actividad ni operaciones en condiciones distintas a las habituales del mercado.

28.- Otra información.

a) Cambios producidos en el patronato durante el ejercicio:

La composición del Patronato de la Fundación Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana, al 31 de diciembre de 2024, era la siguiente:

Patrono Fundador:

La Excma. Diputación Provincial de Alicante

Representantes permanentes, por razón de sus cargos:

Presidente:
Ilmo. Presidente de la Diputación Provincial de Alicante:
D. Antonio Pérez Pérez

Vicepresidenta de la Fundación:
D. Magdalena Martínez Martínez

Patronos adheridos:
Dña. Carmen Sellés Prieto
D. Arturo Poquet Ribes
Dña. Isabel López Galera
D. Ismael Vidal Soneira
D. Raúl Ruíz Corchero

b) Autorizaciones del protectorado:

No hay autorizaciones otorgadas por el protectorado en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

c) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

El número medio de personal empleado en el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Categorías profesionales	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dirección	1	1
Administración	2	2
Técnicos	2	2
TOTAL	5	5

La composición del personal al cierre de ejercicio por categorías y distribuido por sexos tiene el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres
Dirección		1
Administración	0	2
Técnicos	1	1
TOTAL	1	4

EJERCICIO 2023

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres
Dirección	0	1
Administración	1	1
Técnicos	1	1
TOTAL	2	3

Los miembros del patronato distribuidos por sexos tienen el siguiente detalle:

EJERCICIO 2024

	Hombres	Mujeres
Patronos y representantes	3	2

EJERCICIO 2023

	Hombres	Mujeres
Patronos y representantes	3	2

d) Honorarios por auditoría de cuentas:

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad, o por una empresa vinculada a los auditores por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Auditoría	4.247,93	4.247,93
Otros servicios	0,00	0,00

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios (IVA incluido) relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

e) Naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad:

No hay negocio, ni actuación alguna de tal naturaleza que deba ser informado en este apartado.

29.-Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera <<Deber de información>> de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,818	6,55
Ratio de operaciones pagadas	20,65	10,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,61	0
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	89.688,12	41.146,87
Total pagos pendientes	37.325,59	27.369,03

30.-Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Sociedad no está afecta a la ley sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

31.- Estado de flujos de efectivo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN- COMUNITAT VALENCIANA			
Correspondiente al Ejercicio 2024			
	Notas de la Memoria	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		68.135,12	54.339,29
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		60.033,71	33.105,13
2. Ajustes del resultado		(18.299,39)	(1.938,24)
a) Amortización del inmovilizado (+)		11.891,23	13.163,32
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		(9.853,70)	(9.853,70)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		(20.336,92)	(5.247,86)
h) Gastos financieros (+)		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente		6.063,88	17.924,54
a) Existencias (+/-)		0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)			
c) Otros activos corrientes (+/-)			0,90
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		6.063,88	17.923,64
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		20.336,92	5.247,86
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		20.336,92	5.247,86
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		68.135,12	54.339,29
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(9.564,28)	(1.803,14)
6. Pagos por inversiones (-)		(9.564,28)	(1.803,14)

a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	(9.564,28)	(1.803,14)
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	(9.564,28)	(1.803,14)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/- 8)		58.570,84	52.536,15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		996.347,07	943.810,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.054.917,91	996.347,07

32.- Inventario.

2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR A COSTE	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES , DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Equipos para procesos de información						
Impresora HP Officejet Pro K8600DN	14/06/2010	423,4	0	423,4	0	-
Impresora HP Color Laserjet Pro 400	30/06/2014	417,45	0	417,45	0	-
Impresora HP Officejet Pro 8210	30/03/2017	143,99	0	143,99	0	-
Servidor HPE Proliant DL360	30/12/2019	4986,31	0	4986,31	0	-
Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 24" nº 5	09/03/2020	889,24	0	889,24	0	-
Impresora HP Multifunción Laserjet Pro538,22	28/06/2021	0	0	0		
Equipo procesos de información nº 1	31/10/2024	1943,33	0	107,8148836		
Equipo procesos de información nº 2	31/10/2024	1950,28	0	108,2004658		
Equipo procesos de información nº 3	31/10/2024	1912,71	0	106,1161027		
Equipo procesos de información nº 4	31/10/2024	1912,71	0	106,1161027		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Derechos sobre activos cedidos en uso						
Construcciones						
Piso Avda. de Dénia, 88-2º A	01/05/2018	78.829,60	0	46.028,93	0	-
Mobiliario						
Armario modular A188E	03/06/2010	652,74	0	652,74	0	-

Armario persianas A212ES	03/06/2010	769,86	0	769,86	0	-
Armario persianas A212ES	03/06/2010	769,86	0	769,86	0	-
Armario modular A712EC	03/06/2010	695,33	0	695,33	0	-
Armario modular corred A716C	03/06/2010	570,74	0	570,74	0	-
Armario modular cristal A78BCPE	03/06/2010	544,1	0	544,1	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-

Mesa oficina Xenon XN-DR-189	03/06/2010	1.694,10	0	1.694,10	0	-
Mesa oficina Xenon XN-DR-189	03/06/2010	1.694,10	0	1.694,10	0	-
Mesa reuniones Xenon XN-RMR3612	03/06/2010	1.699,41	0	1.699,41	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-168	03/06/2010	1.041,39	0	1.041,39	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.052,02	0	1.052,02	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.052,02	0	1.052,02	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.071,18	0	1.071,18	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.071,18	0	1.071,18	0	-
Panel XN-SE-MT-16	03/06/2010	518,57	0	518,57	0	-
Sillón CF-EL-900	03/06/2010	447,9	0	447,9	0	-
Sillón CF-EL-900	03/06/2010	447,9	0	447,9	0	-
Silla Dhara DH 805 BR	03/06/2010	390,87	0	390,87	0	-
Silla Dhara DH 805 BR	03/06/2010	390,87	0	390,87	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Banco zancada cuatro plazas DIM. 2127mms.	03/06/2010	871,8	0	871,8	0	-

Estanteria estante inclit 45º miscelane dim.900x300	03/06/2010	103,68	0	103,68	0	-
Estanteria estante inclit 45º miscelane dim.900x300	03/06/2010	103,68	0	103,68	0	-
Silla giratoria base acero cromado sin brazos	03/06/2010	323,05	0	323,05	0	-
Silla giratoria base acero cromado sin brazos	03/06/2010	323,05	0	323,05	0	-
Mejora mueble servidor informático	29/02/2024	1845,25		154,70		
Elementos de transporte						
Estación de carga	10/04/2014	3.327,50	0	3.327,50	0	-
Aplicaciones informáticas						
Licencia software Arquímedes	30/05/2022	1933,58	0	1.652,02	0	-
Licencia TLP Estandar Acrobat Pro 1+ 2020	04/05/2023	913,79	0	513,88	0	-
Licencia TLP Estandar Acrobat Pro 1+ 2020	30/10/2023	889,35	0	343,34	0	-
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Bancos	-	1.054.917,91	-	-	-	-

2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Equipos para procesos de información						
Impresora HP Officejet Pro K8600DN	14/06/2010	423,4	0	423,4	0	-
Impresora HP Color Laserjet Pro 400	30/06/2014	417,45	0	417,45	0	-
Impresora HP Officejet Pro 8210	30/03/2017	143,99	0	143,99	0	-
Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 22" nº 1	09/12/2019	847,54	0	847,54	0	-
-Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 24" nº 2	09/12/2019	880,21	0	880,21	0	-
Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 24" nº 3	09/12/2019	880,22	0	880,22	0	-
Servidor HPE Proliant DL360	30/12/2019	4.986,31	0	4986,31	0	-
Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 24" nº 4	09/03/2020	889,24	0	847,82	0	-
Ordenador Dell Optiplex 3070 SFF pantalla 24" nº 5	09/03/2020	889,24	0	847,82	0	-
Impresora HP Multifunción Laserjet Pro538,22	28/06/2021	538,22	0	337,68		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Derechos sobre activos cedidos en uso						
Construcciones						

Piso Avda. de Dénia, 88-2º A	01/05/2018	78.829,60	0	46.028,93	0	-
Mobiliario						
Armario modular A188E	03/06/2010	652,74	0	652,74	0	-
Armario persianas A212ES	03/06/2010	769,86	0	769,86	0	-
Armario persianas A212ES	03/06/2010	769,86	0	769,86	0	-
Armario modular A712EC	03/06/2010	695,33	0	695,33	0	-
Armario modular corred A716C	03/06/2010	570,74	0	570,74	0	-
Armario modular cristal A78BCPE	03/06/2010	544,1	0	544,1	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Armario modular A78E	03/06/2010	581,37	0	581,37	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón básico ED51-21T	03/06/2010	517,8	0	517,8	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-

Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Sillón Edeo 20T	03/06/2010	406,01	0	406,01	0	-
Mesa oficina Xenon XN-DR-189	03/06/2010	1.694,10	0	1.694,10	0	-
Mesa oficina Xenon XN-DR-189	03/06/2010	1.694,10	0	1.694,10	0	-
Mesa reuniones Xenon XN-RMR3612	03/06/2010	1.699,41	0	1.699,41	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-168	03/06/2010	1.041,39	0	1.041,39	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.052,02	0	1.052,02	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.052,02	0	1.052,02	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.071,18	0	1.071,18	0	-
Mesa oficina Xenon XN-R-188	03/06/2010	1.071,18	0	1.071,18	0	-
Panel XN-SE-MT-16	03/06/2010	518,57	0	518,57	0	-
Sillón CF-EL-900	03/06/2010	447,9	0	447,9	0	-
Sillón CF-EL-900	03/06/2010	447,9	0	447,9	0	-
Silla Dhara DH 805 BR	03/06/2010	390,87	0	390,87	0	-
Silla Dhara DH 805 BR	03/06/2010	390,87	0	390,87	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 815 BR	03/06/2010	331,79	0	331,79	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-

Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Silla Dhara DH 814	03/06/2010	117,17	0	117,17	0	-
Banco zancada cuatro plazas DIM. 2127mms.	03/06/2010	871,8	0	871,8	0	-
Estanteria estante inclit 45º miscelane dim.900x300	03/06/2010	103,68	0	103,68	0	-
Estanteria estante inclit 45º miscelane dim.900x300	03/06/2010	103,68	0	103,68	0	-
Silla giratoria base acero cromado sin brazos	03/06/2010	323,05	0	323,05	0	-
Silla giratoria base acero cromado sin brazos	03/06/2010	323,05	0	323,05	0	-
Elementos de transporte						
Estación de carga	10/04/2014	3.327,50	0	3.327,50	0	-
Aplicaciones informáticas						
Licencia software Arquimedes	30/05/2022	1933,58	0	1.000,70	0	-
Licencia TLP Estandar Acrobat Pro 1+ 2020	04/05/2023	913,79	0	199,11	0	-
Licencia TLP Estandar Acrobat Pro 1+ 2020	30/10/2023	889,35	0	49,85	0	-
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Bancos	-	996.347,07	-	-	-	-

Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 187 A.

C.I.F.: G-54.454.376.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- Evolución de los ingresos y situación de la Fundación.

Durante el ejercicio se han desarrollado diferentes convenios y colaboraciones conducentes al desarrollo de las actividades y fines.

De acuerdo con el presupuesto los ingresos han sido los esperados y la situación de la Fundación está saneada, las cifras que mejor reflejan la evolución de su situación económica son las siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Total activo	1.078.278,92
Excedente del ejercicio	60.033,71
Patrimonio neto	1.027.648,06
Fondo de maniobra	1.004.438,25

La Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación-Comunitat Valenciana tiene como fin primordial la defensa del medio ambiente en el ámbito energético, así como la investigación científica y el desarrollo tecnológico relacionado con fuentes energéticas que garanticen el desarrollo sostenible.

Para el año 2024 la Agencia Provincial de la Energía continuará trabajando para fomentar el uso racional de la energía, disminuir la intensidad energética manteniendo la competitividad y reducir las emisiones de CO2 para todos los sectores de la Provincia de Alicante.

Los ejes de trabajo en este sentido son:

- Ahorro y eficiencia energética.
- Diversificación de fuentes energéticas.
- Producción descentralizada eficiente.
- Implementación de las energías renovables.
- Movilidad sostenible

- Asesoramiento a municipios en materia de contratación energética.
- Elaboración de pliegos técnicos para contratación centralizada de energía
- Implementación de las energías renovables.
- Movilidad sostenible

Estos grandes ejes de trabajo se han visto reforzados por la formación y divulgación alcanzando a los profesionales como a la ciudadanía en general. En concreto, para el año 2024, la Agencia Provincial de la Energía tiene como actividad general y única el fomento del uso racional de la energía (ahorro y eficiencia energética, diversificación de fuentes energéticas, producción descentralizada eficiente, implementación de las energías renovables, movilidad sostenible, etc.) en todos los sectores de la provincia de Alicante y utilizando todos los canales de comunicación, colaboración institucional y técnica, difusión y divulgación presentes en la sociedad civil.

Personal:

El número medio de personal empleado en el ejercicio tiene el siguiente detalle:

Categorías profesionales	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dirección	1	1
Administración	2	2
Técnicos	2	2
TOTAL	5	5

La composición del personal al cierre del ejercicio por categorías y distribuido por sexos tiene el siguiente detalle:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres
Dirección		1
Administración	0	2
Técnicos	1	1
TOTAL	1	4

Los miembros del patronato distribuidos por sexos tienen el siguiente detalle:

	Hombres	Mujeres
Patronos y representantes	4	3
TOTAL	4	3

Información medioambiental:

Dados los fines, actividades y proyectos de la Fundación se entiende que el conjunto de activos, pasivos y resultados de la entidad están destinados a la conservación y mejora del medio ambiente, bien directamente o a través de actividades de asesoramiento, concienciación, etc....

En relación con la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 25 de marzo de 2002, sobre normas para el reconocimiento, valoración e información de aspectos medioambientales, entendemos que la totalidad de los bienes, derechos, gastos e ingresos están vinculados a actividades medioambientales.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de mercado.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por el Patronato, la Dirección y el Asesor económico-financiero. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la entidad. El patronato proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas.

En cualquier caso, se ha estimado que el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado es mínimo y se es optimista en cuanto al futuro de la entidad y de sus actividades.

3.- Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido, en el seno de la Fundación, ningún hecho de tal relevancia que sea digno de mención.

No se han producido hechos con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 que afecten a la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

4.- Evolución previsible de la entidad.

La entidad va a continuar desarrollando las actuaciones necesarias para la concesión de los fines definidos, entendiendo que las fuentes de ingresos y los gastos previstos presupuestariamente garantizan la buena evolución futura de la Fundación.

5.- Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación.

No se ha realizado actuación alguna en materia de investigación, desarrollo e innovación.

6.-Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera <<Deber de información>> de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	EJERCICIO 2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,818
Ratio de operaciones pagadas	20,65
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,61
	Importe (euros)
Total pagos realizados	89.688,12
Total pagos pendientes	37.325,59

El cálculo se ha realizado sobre la base de 30 días de plazo.

7.-Uso de instrumentos financieros.

La entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros complejos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

D. ANTONIO PÉREZ PÉREZ

EL SECRETARIO

D. JOSÉ LUÍS LÓPEZ HERNÁNDEZ

Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión:

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formuladas por el Presidente, a propuesta del Responsable de la Fundación el 10 de marzo de 2025, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidos en 80 y 4 folios, respectivamente, firmadas por mí, el Secretario, D. José Luis López Hernández con la firma del Presidente D. Antonio Pérez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE

D. ANTONIO PÉREZ PÉREZ

EL SECRETARIO

D. JOSÉ LUÍS LÓPEZ HERNÁNDEZ